LA OFICINA ASESORA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios de apoyo a la gestión, el Municipio de Guadalajara de Buga a través de la OFICINA ASESORA DE COOPERACION INTERNACIONAL certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ALEXANDER GALVIS BALTAN, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. CC. 1.067.719.123, para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN GESTION INTERNACIONAL DEL COMERCIO EN LA OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA OFICINA EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
Formación	✓	La proponente certifica que cuenta con la formación requerida
Experiencia	✓	La proponente cuenta con la experiencia laboral mínima requerida

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN PABLO RAMIREZ MOLINA
OFICINA ASESORA DE COOPERACION INTERNACIONAL

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Proyectó	MARCO ANTONIO MONTOYA MOLANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
Reviso y aprobó	JUAN PABLO RAMIREZ MOLINA	OFICINA ASESORA DE COOPERACION INTERNACIONAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			